

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 08 (OCHO) DE JULIO DE 2010.

Convocada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente a las 13:15 (trece) horas con (quince) minutos, del día 08 (ocho) de julio del presente año, la de la voz, Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, Regidora Dra. Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, hago mención del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del Acta de la reunión ordinaria de fecha 26 (mayo) de mayo del presente año.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 206/10 presentada por las Regidoras Vanessa Pérez Rubí Rodríguez y Faviola Jacqueline Martínez Martínez, que tiene por objeto Realizar las acciones necesarias para realizar campaña permanente para continuar promoviendo el Programa para la Prevención y Gestión Integral de los

Residuos Sólidos Urbanos.(Coadyuvante integrantes de la comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología).

Turno 270/10, presentada por las Regidora Vanessa Perez Rubí Rodriguez, que tiene por objeto se autorice el cambio de focos y lámparas convencionales por ahorradores en este Ayuntamiento (Coadyuvante integrantes de la comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Comisión Edilicia de Hacienda Pública).

Turno 268/10, presentada por la Regidora Vanessa Perez Rubí Rodriguez, que tiene por objeto se autorice una partida extra de dinero para poder solventar este temporal de lluvias, como también la asignación de recursos materiales y humanos suficientes para la adecuada prestación del servicio público de mantenimiento de las áreas verdes y el arbolado que componen el bosque urbano del Municipio de Guadalajara, en la administración 2010-2012 (Coadyuvante integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio).

Turno 205/10, presentada por el Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos, que tiene por objeto a fin de conmemorar el 28 (veintiocho) de junio “Día Mundial del árbol” con la puesta en marcha del “Programa de de reforestación Municipal Guadalajara 2010-2012 (Coadyuvante integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos).

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura.

Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día propuesto, y pregunto si están a favor del mismo, levantando su mano.

Aprobado.

Ahora procedo a nombrar lista de asistencia de la **Comisión de Medio Ambiente:**

Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, presente; Lic. Ricardo Ríos Bojorquez, ausente, así mismo doy cuenta del oficio número 111/07/2010, donde el regidor Ricardo Ríos Bojórquez, no podrá asistir por cuestiones de agenda; y Lic. Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, presente; así como la de la voz, presente.

Integrantes de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Regidora Presidente Idolina Cosío Gaona, ausente; Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, presente; Regidor Gabriel González Delgadillo, presente; Regidora Norma Angelica Aguirre Varela, presente; y Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, presente.

Siguiendo con el orden del día aprobado, se informa a esta Comisión que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez, en razón de

existir el quórum legal requerido, contando con la de asistencia de 3 (tres) de los Regidores de la **Comisión de Medio Ambiente**, así como con la asistencia de 4 (cuatro) de 5 (cinco) de los regidores integrantes de la **Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología**.

Continuando con el orden del día, pongo a consideración de estas comisiones el dictamen de la iniciativa turnada con el número **206/2010**, presentada por las regidoras Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez y Faviola Héctor Alejandro Madrigal Díaz, que tiene por objeto realizar una campaña permanente para continuar promoviendo el programa para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Señalando la Regidora Presidenta Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, que si tuvieron la oportunidad de checar y estudiar la iniciativa, es un programa que ya se venía realizando; no es un programa novedoso, y se detuvo pensamos por el cambio de administración, no hubo en realidad alguna razón por la cual se hubiera detenido este programa.

Es un programa que contribuye al mejoramiento de la calidad de los habitantes además de que contribuye con los programas que se tienen en medio ambiente y ecología.

Proponiendo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente dictamen de: **ACUERDO:**

PRIMERO.- Se aprueba la continuidad del “Programa para la prevención y gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos”, y fortaleciendo la participación de los ciudadanos, en el cumplimiento de las disposiciones en esta materia ambiental, para la disminución de la contaminación del Medio Ambiente; dicho programa consiste en:

A).- Difundir en los medios de comunicación la necesidad de separación y prevención de los residuos sólidos urbanos.

B).- Entrega de trípticos informativos en papel reciclado a los ciudadanos y servidores públicos, para hacer del conocimiento la necesidad de la adecuada separación y prevención de los residuos sólidos urbanos.

C).- Continuar con las pláticas en las asociaciones vecinales, para hacerles del conocimiento la necesidad de la separación adecuada y prevención de los residuos sólidos urbanos. (Aclarando que esto si se está haciendo, o no se ha dejado de hacer).

D).- Dar pláticas en las escuelas primaria para hacerles del conocimiento la necesidad de la separación adecuada y prevención de los residuos sólidos urbanos. (Este es punto novedoso).

E).- Dar pláticas en escuelas secundarias, para hacerles del conocimiento la necesidad de la separación adecuada y prevención de los residuos sólidos urbanos. (También es un punto que todavía no se hace).

F).- Impartir Talleres y pláticas en los parques con propósito ecológico, para hacerles del conocimiento la necesidad de la separación adecuada y prevención de los residuos sólidos urbanos. (También no se tenía antes).

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, para que a través de la Dirección de Manejo de Residuos, entregue la información sobre la **prevención, disminución y adecuada separación de los residuos sólidos**, a la Secretaría de Educación y a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que realicen la impresión de trípticos en papel reciclado y pláticas informativas.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, para que a través de la Dirección de Manejo de Residuos, continúe con las pláticas en las asociaciones vecinales, para hacerles del conocimiento la necesidad de la separación adecuada y prevención de los residuos sólidos urbanos.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de Educación para que lleve acabo pláticas e imparta talleres en:

A).- Escuelas primarias.

- B).- Escuelas secundarias.
- C).- Parques con propósito ecológico.

Para hacerles del conocimiento la necesidad de la separación adecuada y prevención de los residuos sólidos urbanos. La cual deberá del presupuesto que tiene asignado para ello, imprimir trípticos informativos en papel reciclado para que se entreguen en los lugares en los que se realizaran las pláticas informativas sobre este tema.

QUINTO.- Así también se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que del presupuesto que tiene asignado para ello, imprima los trípticos en papel reciclado con la información **de la prevención, disminución y separación de los residuos sólidos**, los cuales deben entregarse a todas las dependencias, para que sean distribuidos entre su personal y los ciudadanos que acudan a las mismas, realizando la difusión del presente programa en los medios de comunicación.

SEXTO.- Se instruye a todas las dependencias de éste Ayuntamiento para que se distribuyan trípticos entre su personal y a los ciudadanos que acudan a las mismas.

SEPTIMO.- Por ultimo se instruye al personal que recolecta los residuos en cada una de las dependencias de este Ayuntamiento para que continúen separando los residuos, evitando mezclar los mismos.

OCTAVO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal y Secretario General a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Por lo anterior, pregunto a estos integrantes, si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Tomando la palabra el Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, quien señalo que él cuenta con dos acuerdos, uno primero que no coincide con lo que se acaba de leer, y el segundo que en la hoja número 4, señala

que se aprueba turnar a la comisión de medio ambiente como convocante y a Educación como coadyuvante.

Señalando la Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, que el acuerdo que se acaba de leer es el del dictamen de la iniciativa en estudio.

El Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, señala que también en el presente dictamen se mencionan Direcciones cuando ya cambiaron a Secretarías y dice Coordinación de comunicación social.

Por lo que tomó el uso de la voz la regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, señalando que la Coordinación de Comunicación social si se quedo como coordinación, que está correcto.

Señalando el regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, señala que esta de acuerdo.

La regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, manifestó que lo que pasa es que tiene usted el dictamen anterior, pero en este momento se le hace llegar el dictamen que estamos considerando, en el cual ya se esta hablando siempre de secretarías en vez de direcciones.

Así mismo tomó de nueva cuenta la palabra el regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, en donde señaló que iba a ser una sugerencia para todos, que cuando se mencionaran Secretaria de Medio Ambiente y Ecología, se aclararan que son del municipio porque pueden confundir con las Secretarías Estatales o Federales.

Señalando la Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, que no tenemos injerencia para dictaminar en Secretarías del Estado y mucho menos en las Federales, sin embargo con mucho gusto hacemos la anotación de su sugerencia en el presente dictamen.

Así mismo les preguntó a los regidores de la Comisión de Educación si tienen alguna observación o quieren enriquecer de alguna manera el punto primero del presente acuerdo.

Tomando la palabra el regidor Gabriel González Delgadillo, pregunta sobre los parques de propósito ecológico.

Señalando la Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, que los parques de propósito ecológico como Portland que va a venir, y aquí se están implementando en Agua Azul, Parque Metropolitano y Parque de la Solidaridad, el área de propósito educativo ecológico para que se implementen estos tipos de talleres en estos parques.

El regidor Gabriel González Delgadillo, vuelve a tomar la palabra para preguntar si en la práctica cuando se recolecta la basura se realiza separadamente.

Señalando la regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, que pasan dos diferentes camiones ciertos días pasa el que recoge la orgánica y otros días la inorgánica.

La regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señala que todavía faltan algunas colonias, que no se hace ya que todavía no se ha terminado de socializar el programa, pero ya se está trabajando por medio de la Secretaría de Medio Ambiente de este municipio, donde estoy coadyuvando en este tema, el programa debe de hacerse en cuatro etapas la socialización

y la educación, la recolección diferenciada en el tiradero y la disposición final, y estamos trabajando en este último punto, ya que éste no se tenía trabajado para que se separe de manera definitiva en el tiradero en disposición final; segundo estoy coadyuvando con otras ciudades para que vengan a realizar inversiones, para efecto de poner plantas de tratamiento de residuos reciclados, para completar el ciclo y espero se pueda ver también en la Ciudad de Portland en Albuquerque, donde tenemos también convenios para este fin y en algunas otras ciudades y sobre todo tratando que la inversión venga y la empresa se establezca aquí con gente tapatía. La gira de junio es para efectos comerciales y eso era uno de los propósitos que quería yo tocar ahí, bueno traer la inversión además de fomentar dentro del municipio la creación y establecimientos de algunas empresas, porque creo solo tenemos 2 (dos) registradas para el tratamiento de residuos reciclados. Entonces para que completemos bien el círculo si me gustaría que la educación viniera desde la primaria y secundaria para que tuviera una idea los niños y también yo tengo trabajando un convenio con las asociaciones ecológicas que no le costarían al municipio y se están dedicando a dar pláticas en algunas escuelas de nuestra ciudad.

Tomó la palabra el Regidor Gabriel González Delgadillo, quien manifestó que ha escuchado que en las escuelas existen otros programas y que al implementar este tipo de pláticas pueden dar un buen resultado positivo.

La regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, en uso de la voz señaló que es conveniente que también se anexe este programa en Papirolas, ya que estos vienen trabajando con talleristas muy buenos y el efecto en los niños es excelente.

Señalando la regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, que es muy buena la propuesta que si desea que se incluya en el presente programa o trabajar por separado.

Manifestando la regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, que sería mejor trabajarla por separado, realizando una buena propuesta.

Manifestando la regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, que está de acuerdo e inclusive podemos incluir a los museos donde se les da platicas culturales a los niños, que le agrada la idea y se compromete a trabajar en la misma.

El regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, en uso de la voz señala que en el punto segundo considero prudente se agregará al Consejo Municipal del Deporte, ya que ahí también acude muchísima gente.

Manifestando la regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, que no tiene inconveniente, de incluirlo que en un momento se pone a consideración de los demás integrantes; Por lo que con las observaciones que se hacen acerca de incluir las palabras del municipio de Guadalajara después de las secretarías y en el punto segundo incluir al COMUDE, consulto si es de aprobarse el presente turno en mención a las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

Continuando con el siguiente orden y en virtud de contar con quórum legal de la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Educación, innovación, Ciencia y Tecnología, doy la bienvenida a los integrantes de

Hacienda que se integran a los trabajos de esta comisión convocante y procedo a pasar lista de asistencia,

Regidor presidente Mario Martín Gutierrez Treviño, **presente**; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, ausente, señalando el oficio número 162/07/2010, donde la regidora antes mencionada señala que no podrá asistir por razones de agenda; Regidor Javier Alejandro Galvan Guerrero, **presente**; Regidor Jorge Salinas Osornio, ausente y en este momento me están pasando un oficio donde señala que por motivos de agenda no podrá asistir, Regidor y Síndico Hector Pizano Ramos, ausente.

Manifestando que contamos solo con la presencia de 2 (dos) regidores de 5 (cinco) de los integrantes de la **Comisión de Hacienda Pública**, por lo que de conformidad al segundo párrafo del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; se dictamará el turno **270/10**, presentada por la de la voz, que tienen por objeto se autorice el cambio de focos y lámparas convencionales por ahorradores en este Ayuntamiento, con los integrantes de las Comisiones de **Medio Ambiente** y la **Comisión Edilicia de Educación, innovación, Ciencia y Tecnología**. Las cuales si cuentan con quórum legal y se les hará llegar a la Comisión coadyuvante de Hacienda Pública, el mismo para que estos se adhieran o remitan sus observaciones al mismo.

Por lo que pongo a consideración los siguientes puntos de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la erogación de la partida 2403 referente a material eléctrico y electrónico de bienes al servicio administrativo, del capítulo 2000 referente al concepto 2400 de materiales y artículos de construcción y reparación,

del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, a fin de comprar focos y lámparas ahorradoras, lo anterior conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones en el Municipio de Guadalajara.

SEGUNDO.- Se aprueba cambiar, en el Palacio Municipal de Guadalajara, todos los focos y lámparas convencionales por focos y lámparas ahorradores, de manera tal que en un término máximo de 6 meses contados a partir de la publicación del presente acuerdo, se encuentren funcionando solamente focos y lámparas ahorradores en el Palacio Municipal de Guadalajara.

TERCERO.- Se instruye al Departamento de Mantenimiento del Palacio Municipal de Guadalajara, haga todo lo necesario para llevar a cabo el cambio de todos los focos y lámparas convencionales por focos y lámparas ahorradores.

CUARTO.- Se aprueba cambiar en todas las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Ayuntamiento de Guadalajara, todos los focos y lámparas convencionales por focos y lámparas ahorradores, de tal manera que en un máximo de 6 meses, contados a partir de la publicación del presente acuerdo, se encuentren funcionando solamente focos y lámparas ahorradores en dichas Dependencias y OPD.

QUINTO.- Se instruye a la Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales para que a través de la unidad de Conservación de Bienes inmuebles, en todas las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, para que realice acciones necesarias a fin de llevar a cabo el cambio de focos y lámparas convencionales por focos y lámparas ahorradores en sus instalaciones de las dependencias y OPD del Ayuntamiento; con la obligación de hacerlo en un plazo máximo de 6 meses, contados a partir de la suscripción del presente acuerdo.

SEXTO.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Publicas, para realice la impresión de los trípticos informativos, con motivo de dar a conocer al público en general lo que es el "Ahorro de Energía", dichas impresiones se realizaran en papel reciclado, para que puedan ser distribuidos entre las dependencias de este H. Ayuntamiento, y a los ciudadanos que acudan a las mismas, esto con el objetivo de que difunda en los medios masivos la siguiente información útil para que se ahorre energía en las casas y en las oficinas del Municipio de Guadalajara:

- Tu casa pintada de colores claros te dará un mejor reflejo de la luz. Utiliza pintura blanca o de colores claros y brillantes para techos y paredes.
- Al colocar iluminación exterior, instala lámparas cubiertas, con diseños que eviten la dispersión de la luz hacia la atmósfera, así sólo se ilumina el área deseada y se contribuye a evitar la contaminación lumínica.
- Cualquier luminaria genera una luz cuyo tono se identifica como cálido o frío. A los tonos más rojos o naranjas se les conoce como cálidos, y a la luz blanca se le conoce como fría. En casa es recomendable una tonalidad cálida o neutra que induce al relajamiento y bienestar en los dormitorios, sala, comedor. Mientras que en las áreas de servicio, como cocina, baño, oficina en casa y sala de estudio, es recomendable una tonalidad neutra o fría, la cual induce a una mayor actividad.
- Instala focos ahorradores en lugares donde estarán encendidos durante largos periodos de tiempo. Esto contribuye a alargar su vida útil.
- Para mantener una buena iluminación, limpia con un paño seco y limpio los tubos de la lámpara cada seis meses o antes en zonas de mucho polvo.
- Antes de quitar o instalar cualquier foco ahorrador, apaga el interruptor de energía eléctrica a fin de prevenir el riesgo de choques eléctricos.

- Siempre que adquieras aparatos electrodomésticos, compara sus consumos energéticos, reflejados generalmente en una etiqueta amarilla. Exige al vendedor que te brinde información completa sobre el consumo energético del aparato.
- Plancha primero la ropa más delgada y, con la plancha ya caliente, la más gruesa. Así lo harás en menos tiempo y gastarás menos energía.
- Cuando escojas una secadora, elige la adecuada a la longitud de tu cabello; cuanto más corto lo tengas, necesitarás menor potencia y flujo de aire.
- Cuando cocines, tapa las cacerolas o sartenes. De preferencia usa una olla a presión. Procura que ésta no sea mayor que la base de la cacerola.
- Apaga el monitor de la computadora cuando vayas a comer o estés en una reunión de trabajo.
- El único modo de salva pantallas que ahorra algo de energía es el que deja la pantalla en negro. Se aconseja un tiempo de 10 minutos para que entre en funcionamiento este modo de salva pantallas.
- Las computadoras que disponen del logotipo "Energy Star" pueden pasar a un estado de reposo transcurrido un tiempo determinado, que suele fijarse a 30 minutos; en este estado el consumo de cada elemento debe ser inferior a 30W.
- Aísla tu vivienda: techo, paredes y suelo, existen materiales como la fibra de vidrio o la lana mineral. Al hacerlo, se disminuyen las pérdidas de calor y las diferencias extremas de temperatura con el exterior.
- No abras las ventanas con la calefacción o aire acondicionado encendido.
- Si construyes o remodelas tu casa, ten en cuenta los criterios de arquitectura bioclimática. Utiliza y distribuye elementos constructivos de manera que aproveches al máximo la energía solar.
- Para ahorrar energía en una vivienda se puede mejorar su comportamiento térmico, lo cual puede lograrse con base en criterios bioclimáticos, como la

ventilación natural, el control solar, el enfriamiento pasivo y el uso de material aislante.

SEPTIMO.- Se instruye a la coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas para que del presupuesto que tiene para ello asignado, difunda en los medios masivos de comunicación la información útil para el ahorro de energía mencionada en el punto SEXTO, del presente acuerdo.

OCTAVO.- Se faculta a los C. C. Presidente Municipal y Secretario General a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Por lo anterior, pregunto a los integrantes, si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Solicitando la palabra el Regidor Gabriel González Delgadillo, preguntando que de que tipo de focos serían, si chinos o que marca.

La regidora Irma Alicia Cano Gutierrez, manifiesta que se deja abierto para haya alguna confusión y sobre todo para que la Secretaría de administración una vez que su área correspondiente realice la licitación correspondiente, y no haya malos entendidos.

La regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señala que al aprobarse el presente dictamen, se contribuye al medio ambiente sustentable y se tendrá un ahorro económico en el primer bimestre.

El regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, señaló que está de acuerdo que haya ahorros pero cuanto es la inversión estimada si se pudiera agregar al presente y preguntó sobre la partida 2403 tengo entendido que también nos afecta a otros, así también solicita de favor se incluya su nombre en el presente dictamen ya que el nombre del regidor Almaguer está dos veces y el no aparece.

La regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señala que le pide una disculpa, que ya habíamos advertido el error con anticipación y que en los originales ya está incluido su nombre, y en este momento se le hace llegar la corregida. Con respecto a que tipo de focos se comprarían y la erogación a realizarse, les comentó que se esta dejando a la Secretaria de Administración de Bienes Patrimoniales del Municipio de Guadalajara, la toma de decisiones en razón del presupuesto que se tenga que erogar por cada secretaria para este efecto. También estamos dentro del cuerpo de la iniciativa dando la sugerencia de que tipos de focos son los óptimos, no así de marcas ni a quien se le compre, ya que esto será de acuerdo con el Reglamento de Adquisiciones. Entonces no es injerencia de los regidores sin embargo si de las propias Direcciones que se encargan de esté tema.

El regidor Gabriel González Delgadillo, manifiesta que a él si le gustaría que a la ahora la adquisiciones se tomara muy en cuenta la parte técnica, y que no se comprarán focos chinos ya que muchas veces por ahorrarse dos centavos, nos sale mas caro el caldo que las albóndigas.

La regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señala que si está de acuerdo, y pregunta si desea que se le inserte algún texto al presente dictamen.

Tomando la palabra el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, señalando que el fondo de la iniciativa es que se haga un cambio de los focos que actualmente tenemos por focos ahorradores, porque se gasta bastante energía eléctrica y actualmente los focos ahorradores inclusive iluminan igual o más de los que están ahorita, y el fondo de la iniciativa es pedir que ya se inicie con esta renovación, lo otro compañeras y compañeros lo otro, pasaría al procedimiento que corresponde que es al de la convocatoria, licitación el comité de adquisiciones, ver la partida, etc. Pero lo que nos corresponde a nosotros es el que se instruir en que se inicie ese proceso de renovación, toda vez de la contaminación que se genera, del gasto de energía eléctrica etc. y que Guadalajara pues ya debe de iniciar con ese procedimiento.

También quiero mencionar que he leído y escuchado desde la administración anterior, se mencionaba de un programa para renovar prácticamente todo el alumbrado público de Guadalajara y se estimaba aproximadamente 240,000,000.00; fue una iniciativa que se iba aprobar el último mes o los últimos meses y quien proponía esa renovación hablaba que el dinero se pagaría con el ahorro de energía, pero como en 10 o 15 años, la verdad nosotros no estuvimos de acuerdo, a los que nos toco opinar en su momento, entonces no se si aquí precisa ya con mayor claridad o cuales son los alcances de la iniciativa, si es solo el instruir, o debo de reconocer solo tengo un extracto o ya viene implícito un programa en lo particular.

En uso de la voz la Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señala que no, que en este momento aclara el punto, miren en la parte técnica ya se tienen algunas cosas ya plasmadas dentro de la propia iniciativa, desde la pagina 6 (seis) en adelante; como funcionan que

pretendemos cambiar los focos comunes ó incandescentes por aquellos fluorescentes, como funcionan, con que gas se rellenan hablando del tubo y filamento metálico de tuxteno, tenemos pues también la comparativa con los países por ley y por año, al respecto de las leyes que prohíben este tipo de focos tanto para la iniciativa privada como para la vida pública de los países, también hay una ley federal que ya nos prohíbe pues de manera paulatina a los municipios y a los estados estar utilizando energía de este tipo y que se tiene que ir cambiando; además de un análisis de legislaciones y observaciones desde Argentina, Colombia, Cuba, Honduras, Perú, Canadá, y algunas ciudades como Connecticut hasta Filipinas; Hemos concluido que por cada 99 (noventa y nueve) focos comunes que se cambien por ahorradores se ahorran 6, 930 (seis mil novecientos treinta), kilogramos emisiones de dióxido de carbono menos al planeta, y son el 24% de las emisiones de gases de efecto invernadero y el 90% de energía real se ahorraría, por lo tanto si podemos hacer un calculo de cuantos kilowats mensuales esta gastando el Ayuntamiento y le reducimos el 90%, este sería el ahorro real impactado económico mensual que se tendría, a las cuentas de pago de suministro de energía.

Este es entonces la contestación de una parte técnica y la contestación de una parte económica. Hay que hacer notar que se esta hablando en cuanto a la adquisición que se deberá de atenderse a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, se aprueba la erogación en la partida 2403, se da un plazo de 6 (seis) meses para que se vayan paulatinamente cambiando los focos; y en el concepto también 2400 de materiales y artículos de construcción y reparación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, es de donde se deberá obtener el dinero para comprar y cambiar los focos y lámparas por ahorradoras, todo ello se tiene que hacer evidentemente por la

Dirección de bienes patrimoniales, para que acorde con este reglamento de adquisiciones haga lo correspondiente a las licitaciones y demás, nosotros le sugerimos la parte técnica sin embargo acorde a la mejor licitación y las mejores condiciones técnicas de cada aparato o foco, que se pretenda comprar es como ellos deban adquirir, no quisimos incidir en eso ya que me parece que esa toma de decisión es muy segada y no es lo correcto.

El regidor Gabriel González Delgadillo, señala que quiere reforzar muy bien la parte técnica ya que en un parque se ilumina con luz de día y el problema era para las aves y en un plebiscito se decidió que no era el tipo de luz adecuado y al final tuvieron que poner una especie de mallita, por ese motivo insisto mucho en la parte técnica.

En uso de la voz el regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, señala que aquí el asunto es ver si las instalaciones permiten realizar estos tipos de cambios, por el espacio o se tiene que hacer una inversión mayor, para adecuar las instalaciones y este es un punto importante, por lo que tenemos que ver si el tipo de luz de estos focos se adecua a las instalaciones, y ver si el tipo de lámparas que tenemos se puede lograr el cambio y no necesitamos de algún proveedor que fabrique focos especiales.

De igual forma tomó la palabra la Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, quien señaló: me permito leer muy brevemente el acuerdo de la cámara de diputados de esta legislatura emitido por la comisión de medio ambiente y recursos naturales, un acuerdo donde señala que a partir del año 2012 (dos mil doce), se prohibirá la comercialización de focos incandescentes en todo el país y se establecerán incentivos para que otro tipo de lámparas sean accesibles a la población en general, por lo que

estamos hablando de tecnología que tengamos a la mano y que permite que no se perjudique el medio ambiente. Por lo que repito que es cuestión de que en las licitaciones correspondientes lo hagan valer.

Se le da el uso de la voz al Director de Parque y Jardines, Sr. Jorge Delgadillo Gutiérrez, invitado a esta sesión él cual señala que se debe poner atención en cuanto al tipo de luz que emiten los focos en mención ya que en espacios abiertos es diferente a la luz de los espacios cerrados, así mismo la luz blanca cambia de conformidad al espacio de donde se ponga, por lo que no es igual en todos los lugares y por supuesto estos puntos se deberán de valorar en la licitación correspondiente.

La Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, da las gracias al Director de Parques y Jardines Sr. Jorge Delgadillo, y señala que una vez revisada, estudiada y ampliamente discutida la presente iniciativa con el turno en mención y no habiendo más comentarios de su parte, consulto si es de aprobarse el dictamen en mención levantando su mano las comisiones de Medio Ambiente y Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Aprobado por unanimidad.

Así mismo les doy las gracias a los integrantes de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, por haber asistido a la presente convocatoria.

Continuando se le da la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Patrimonio y procedo a pasar lista de asistencia de esa comisión.

Regidora presidenta Irma Alicia Cano Gutierrez, presente; Regidor Mario Martin Gutierrez Treviño, presente; Regidor y Síndico Hector Pizano Ramos, ausente; Regidor Sergio Sánchez Villarruel, ausente, y la de la voz presente.

Manifestando la Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, que contamos con la presencia de 3 (tres) regidores de 5 (cinco) de los integrantes de la **Comisión de Patrimonio**, así como con 3 (tres) regidores de 4 (cuatro), de la **Comisión de Medio Ambiente**, así mismo contamos solo con la presencia de 2 (dos) regidores de 5 (cinco) de los integrantes de la **Comisión de Hacienda Pública**, por lo que de conformidad al segundo párrafo del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; se dictamará el **Turno 268/10**, ya que existe quórum de las Comisiones de Patrimonio y de Medio Ambiente, se les hará llegar a la Comisión coadyuvante de Hacienda Pública, el mismo para que estos se adhieran o remitan sus observaciones al mismo.

Dicha iniciativa en estudio es presentada por la de la voz, tiene por objeto se autorice una partida extra de dinero para poder solventar este temporal de lluvias, como también la asignación de recursos materiales y humanos suficientes para la adecuada prestación del servicio público de mantenimiento de las áreas verdes y el arbolado que componen el bosque urbano del Municipio de Guadalajara, en la presente administración. Proponiendo a ustedes los siguientes puntos de: **ACUERDO:**

PRIMERO.- Se aprueba la iniciativa en estudio para la asignación de una partida extra de dinero para poder solventar los temporales de lluvias en el periodo “2010 – 2012”, por la cantidad de \$xxxx. (Que los presentes decidan).

SEGUNDO.- El subsidio aprobado en el punto anterior deberá disponerse de la partida presupuestal 4103 "otros subsidios" del presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2010.

TERCERO.- Se aprueba la asignación de recursos materiales y humanos suficientes para la adecuada prestación del servicio público de mantenimiento de las áreas verdes y el arbolado que componen el bosque urbano del Municipio de Guadalajara para el ejercicio de la administración 2010-2012."

CUARTO.- Se instruye a la Tesorería Municipal para realizar las acciones correspondientes, a efecto de dar debido cumplimiento al presente Acuerdo.

QUINTO.- Se faculta a los C. C. Presidente Municipal y Secretario General a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Por lo que se le hizo una invitación al Sr. Jorge Delgadillo Gutiérrez, Director de Parques y Jardines, para que exponga ante ustedes las necesidades y que es lo que requiere para este temporal de lluvias dicha dependencia así mismo consideren el presupuesto faltante para el desempeño de las funciones tan importantes de esta dependencia para todos los ciudadanos. Antes de pasar el uso de la voz al Director quiero señalar que junto con la iniciativa se les hizo llegar los requerimientos de la dirección y en este momento también se están entregando el proyecto de necesidades de recursos materiales y humanos para el ejercicio 2010.

Tomando la palabra el Sr. Jorge Delgadillo Gutierrez, Buenas tardes, miren nosotros estamos solicitando una partida extra para la Dirección de Parques y Jardines, para este temporal de lluvias, por lo que me permito darles los siguientes antecedentes:

La Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Guadalajara, es la dependencia que tiene la encomienda del fomento, creación, mantenimiento y protección de todas las áreas verdes que suman un aproximado de 6.2 millones de metros cuadrados y el arbolado constituido por 500 mil árboles, que integran los recursos naturales del territorio municipal y que se constituyen en beneficios ambientales, sociales y económicos para la ciudad.

Por su misión estratégica con respecto a la mejora del ambiente y de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad se proyecta como una dirección con liderazgo para lograr objetivos trascendentes.

Para lograr un adecuado mantenimiento y mejoras de estos componentes la dependencia emplea recursos humanos y materiales escasos, siempre en competencia para lograr suficiencia para la aplicación de los programas creados para este periodo de gestión.

El análisis **comparativo** es el siguiente: los recursos del presupuesto del año 2009, por la cantidad de \$ 22,647,761.00 (veintidós millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), la asignación del presupuesto del año 2010 es por la cantidad de \$ 16,628,530.00 (Dieciséis millones seiscientos veintiocho mil quinientos treinta pesos), notando que existe una diferencia de presupuesto menor al año 2009, por la cantidad de \$7,568,781.00 (siete millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.).

Actualmente la dependencia tienen 908 (novecientos ocho) personas trabajando, siendo apenas la segunda dependencia en cuanto a número de empleados solo después de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las causas de incremento de necesidades, es por los programas con los que actualmente se cuentan, como el Mantenimiento ordinario, los sábados comunitarios, la renovación de la imagen del Centro Histórico para

el Bicentenario de la Independencia; además de los programas en puerta como es Los Juegos Panamericanos del 2011, por lo que se deberán mejorar avenidas, áreas verdes y otros sitios relacionados con estos juegos; el manejo del arbolado urbano, el programa de contingencias y Guadalajara Ciudad Jardín y los Parques de Bolsillo.

Los recursos Necesarios para estas actividades son: herramienta manual, maquinaria de jardinería, plantas, árboles, semillas, fertilizantes, refacciones para mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria.

Materiales de construcción, pintura, herrería, insumos consumibles, papelería, combustibles, etc. Vehículos sobre todo.

Así como personal, ya que efectivamente estamos escasos del mismo, necesitamos 300 (trescientos) operativos para cubrir de manera optima las áreas existentes y de nueva creación y 5 (cinco) administrativos para diagnostico forestal.

Por lo que la necesidad económica para el ejercicio actual del 2010 es por la cantidad de \$30,477,532.00 (Treinta millones, cuatrocientos setenta y siete mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.). terminando con esto dejándolo a su consideración.

El regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, señala que no esta de mas ayudarlos, ya que esta de por medio la imagen de Guadalajara, en otros municipio cuentan con varias barredoras, sin embargo las barredoras cuestan y aquí en Guadalajara por el numero de población hacen mucha falta, y es totalmente ilógico que no contemos con este tipo de maquinarias en Guadalajara, por lo que es necesario ayudarlos para que puedan realizar su trabajo con prontitud y eficiencia.

Toma el uso de la voz el Regidor Javier Galván Guerrero, señalando que este tema es una prioridad para la ciudad, ahora los acontecimientos que vienen como los juegos panamericanos, requieren de un trabajo adicional, ahorita el presidente de la comisión de Hacienda Mario Gutiérrez, hacia un comentario muy importante, cada proyección presupuestal que va orientada a el área de Parque y Jardines, seguramente deberá de ir incrementándose en cada ejercicio, por lo que vamos haciendo un comparativo de los años anteriores y tenemos los 22, 647,761.00 (veintidós millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y uno pesos 00/100), del 2009 y sacamos una proyección para el 2011, con toda esa secuencia, con toda esa cronología financiera, pues para que tenga un presupuesto que pueda dar respuesta a las demandas ciudadanas.

El regidor Eduardo Almaguer Ramírez, es uso de la voz señala: nada más regidor y compañeros regidores, lo que viene a solicitar el Director de Parques y Jardines, es un incremento o ampliación urgente para éste temporal de lluvias y para terminar el año, por eso el planteamiento que yo hago es de que si en el año 2009 se pudo librar todos los requerimientos con los 22 millones, entonces es una base para partir, para revisar de ahí y sería igualar el presente ejercicio con el de 2009, comentándoles que tampoco tenemos la información también aunque ahí le correspondería a la Comisión de hacienda el cómo se realizaría esa ampliación a que rubro se aplicaría, si a la contratación de personal o que maquinaria se compraría, eso no lo tenemos, porque había que ver entonces a que se aplicaría el aumento presupuestal que se está solicitando, pero yo vuelvo a insistir que la Comisión de Medio Ambiente, lo que hace es plantear el problema solidarizarse con la necesidad de Parques y Jardines, y si el procedimiento legislativo fuera el caso, entonces turnar el dictamen a la Comisión de

Hacienda y Patrimonio, para que ahí se revise, se valore, se diga y se fundamente hacia donde se destinaría ese aumento presupuestal y hasta donde hay la posibilidad de otorgarlo.

La regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señala que esto es por la necesidad que tiene la dirección en este temporal de lluvias que se viene muy fuerte, señalando que no estamos hablando de una otorgación o modificación al presupuesto anual definitivo, que eso ya lo trabajaría el área para el ejercicio fiscal del próximo año y que se ingresa en septiembre.

La regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, señala compañeros la necesidad de poda es urgente y si no hay los instrumentos necesarios para realizar estas podas y otras actividades de esta dirección, y esta viendo que es un área fuerte e importante para la Ciudadanía, entonces hay que hacerlo, y yo estaría en esta postura también.

En uso de la voz el regidor Mario Martín Gutierrez Treviño, manifiesta hablando de porcentajes presidenta, estamos hablando del presupuesto de este año 2010 es de 16,628,530.00 (dieciséis millones seiscientos veintiocho mil quinientos treinta pesos 00/100), y lo que está requiriendo de necesidades la dirección es del 100% de su presupuesto, ya que señala la necesidad económica de \$ 30,477,532.00 (Treinta millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.).

La regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señala que se esta hablando de un ejercicio anual.

La regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, señala que si pero si es lo que se necesita hay que hacerlo.

El regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, manifiesta que hay que fijarse bien, que lo que hay que hacer es incrementar el presupuesto, porque acuérdense también que si no hay resultados, están sobre el presidente y están sobre todos.

El Regidor Martín Gutiérrez Treviño, le pregunta al Director de Parques y Jardines, Sr. Jorge Delgadillo Gutiérrez, si tiene el presupuesto del año 2008.

Contestando el Director de Parques y Jardines, Sr. Jorge Delgadillo Gutiérrez, que no, que no cuenta con el presupuesto ni del 2008, ni del 2007. Señalando además que le va a comentar un ejemplo que ahorita se cuenta solo con un pelicano, que es para podas hasta de 30 metros, señalando que se recibió ese pelicano y que solamente se ha usado una vez y desde enero hasta ahorita se encuentra en el taller, comentándoles que hay unos árboles para poda de 30 metros que no se ha podido realizar la misma, por falta de este equipo necesario. Así mismo se cuenta con otros 3 (tres) pelícanos de 18 metros, en las mismas condiciones, trituradores equipos de jalar se encuentran en muy malas condiciones, resaltando que el 70 % del equipo se encuentra en el taller; sin embargo con estos requerimientos nos estamos preparando para los juegos panamericanos que se encuentran en puerta, ya que si empezamos hasta el mes de enero próximo no vamos a alcanzar, ya que se tiene el proyecto de plantar y replantar más arbolado.

Tomando la palabra la regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señalando que entonces la propuesta de conformidad a todos los comentarios vertidos sería aprobar la iniciativa en estudio para la asignación de una partida extraordinaria de dinero para que la Dirección de Parques y Jardines, pueda solventar los temporales de lluvias, por la cantidad sugerida de \$7,568,781.00 (Siete Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 00/100M.N.). para efecto de tratar de igualar la asignación presupuestal del año 2009, de la misma dependencia, para turnándose la presente iniciativa a la Comisión de Hacienda para efecto de que está lo valore y determine según las posibilidades de las partidas presupuestales del municipio que en el siguiente acuerdo se establecen.

El regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, en uso de la voz realiza una pregunta, en cuanto a que si es correcto que sea la Dirección o la Secretaría, la que debe de presentar la propuesta correspondiente, ya que siendo institucionales yo creo que quien debe presentar la misma es la Secretaria o si es la Dirección sola y decidieron brincarse a la Secretaria, pues bueno.

La regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, contesta que no se a brincado a nadie, que la iniciativa la presentó su servidora y se invitó al director del área porque creo que el es quien tiene el conocimiento de primera mano de las necesidades y requerimientos, así como las deficiencias de las misma dependencia. Sin embargo si consideran prudente en la Comisión de Hacienda puede invitar a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología.

Por lo que una vez revisada y estudiada la iniciativa con el turno en mención y no habiendo más comentarios de su parte, consulto a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y a los integrantes de la Comisión de Hacienda si es de aprobarse el dictamen con los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueba la iniciativa en estudio para la asignación de una partida extra de dinero para poder solventar los temporales de lluvias en el presente año, a la Dirección de Parques y Jardines por la cantidad de \$7.568,781.00 (Siete Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 00/100M.N.).

SEGUNDO.- Se aprueba realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo, de las partidas 4103 y/o las que tengan suficiencia y se haga el traspaso de la cantidad mencionada en el punto Primero del presente Acuerdo, a la partida presupuestal 3150, correspondiente a la Dirección de Parques y Jardines, del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2010.

TERCERO.- Se aprueba la asignación de recursos materiales y humanos suficientes para la adecuada prestación del servicio público de mantenimiento de las áreas verdes y el arbolado que componen el bosque urbano del Municipio de Guadalajara.

CUARTO.- Se instruye a la Tesorería Municipal para realizar las acciones correspondientes, a efecto de dar debido cumplimiento al presente Acuerdo.

QUINTO.- Se faculta a los C. C. Presidente Municipal y Secretario General a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Quien este a favor levanten su mano para manifestarlo.

Aprobado por unanimidad.

Por ultimo tenemos la iniciativa con el turno **Turno 205/10**, presentada por el Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos, que tiene por objeto a fin de conmemorar el 28 (veintiocho) de junio “Día Mundial del árbol” con la puesta en marcha del “Programa de de reforestación Municipal Guadalajara 2010-2012.

Iniciativa que se debe de dictaminar por la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Asuntos Metropolitanos, sin embargo solo contamos con la presencia la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, y el regidor señalando que Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, no contando con la presencia del Presidente de dicha comisión Síndico y Regidor Héctor Pizano Ramos, ni con la presencia del Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio.

Así mismo contamos con quórum de la **Comisión de Medio Ambiente**, ya que contamos con la presencia de 3 (tres) regidores de 4 (cuatro), por lo que de conformidad al artículo 70 segundo párrafo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les hará llegar a la Comisión coadyuvante de Asuntos Metropolitanos, para que estos se adhieran o remitan sus observaciones al mismo.

Por lo que pongo a su consideración el siguiente punto de **ACUERDO:**

UNICO.- Se rechaza la presente iniciativa que tiene por objeto “conmemorar el 28 (veintiocho) de junio “Día Mundial del Árbol”, con la puesta en marcha del “Programa de Reforestación Municipal Guadalajara 2010-2012”. Por los razonamientos antes expuestos y se ordena archivar como asunto concluido.

Por lo que siguiendo con el uso de la voz la Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, señala que la razón del rechazo de la presente iniciativa es porque ya se está llevando a cabo este programa de hecho e inclusive el día de ayer se llevaron a cabo algunas inauguraciones de 3 de las 6 etapas del programa, por lo cual nos parece ocioso tener viva esta iniciativa y dar la instrucción de llevar a cabo un programa que ya se está realizando, por lo cual preguntando si alguien desea hacer uso de la palabra, no habiendo quien desee hacer uso de la palabra les pregunto si se aprueba por lo que solicito levanten su mano.

Aprobado por unanimidad.

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, **en asuntos varios** pregunto a ustedes, compañeros Regidores, si quieren hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra y no existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, a las 14:10 (catorce) horas con (diez) minutos, agradeciendo a todos su presencia.

Firman el acta para constancia quienes intervinieron en la Comisión y así lo tuvieron a bien.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

**REGIDORA VANESSA PÉREZ-RUBÍ RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.
VOCAL.**

**REGIDOR RICARDO RÍOS
BOJÓRQUEZ.
VOCAL.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.
VOCAL.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA
PRESIDENTE.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO.
VOCAL.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.
VOCAL.**

**REGIDORA NORMA ANGELICA
AGUIRRE VARELA.
VOCAL.**

**REGIDORA FAVIOLA
JACQUELINE MARTINEZ
MARTINEZ.
VOCAL.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA.**

**REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIERREZ TREVIÑO.
PRESIDENTE.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH
ROJAS MALDONADO.
VOCAL.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO
GALVAN GUERRERO.
VOCAL.**

**REGIDOR JORGE ALBERTO
SALINAS OSORNIO.
VOCAL**

**REGIDOR Y SÍNDICO HECTOR
PIZANO RAMOS.
VOCAL.**

**SÍNDICO Y REGIDOR HÉCTOR PIZANO RAMOS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.**

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO
GUTIÉRREZ.
VOCAL.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.
VOCAL.**

**REGIDOR JORGE ALBERTO
SALINAS OSORNIO.
VOCAL.**

